



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y
ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



**Acta Nº 09 (A.S. Nº 09 30/09/2026)
Resolución TEI FCV-UNA Nº 010-00-2026**

"POR LA CUAL SE DESIGNA MIEMBROS DE MESAS RECEPTORAS DE VOTO Y VEEDORES Y SE INTEGRA LAS MESAS RECEPTORES RECEPTORAS DE VOTO PARA LOS COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 – 2028".

San Lorenzo, 30 de septiembre de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Exp. Nº 2646, ingresado en mesa de entrada institucional en fecha 29 de septiembre de 2026, elevado por la Univ. Ashly Diane Lipsicas Vázquez, apoderada de los candidatos inscriptos y aprobados para participar de los comicios de estudiantes que se encuentran en desarrollo, mediante la cual eleva nómina de estudiantes para su designación como miembros de mesas receptoras de voto.

Que, la Secretaría de Facultad ha verificado la inclusión de las personas de la nómina elevada en el padrón respectivo y cotejado sus números de cédula de identidad civil.

La Resolución TEI FCV-UNA Nº 003-00-2026, Acta Nº 02 (A.S. Nº 02 08/05/2026) "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 - 2028"

La Resolución TEI FCV-UNA Nº 002-00-2026, Acta Nº 02 (A.S. Nº 02 08/05/2026) "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LOS EFECTOS DE ELEGIR REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2026 – 2028"

La Resolución Nº 0021-00-2019, Acta Nº 1 (A.S. Nº 30/01/2019) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 4995/13 "DE EDUCACION SUPERIOR", el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, y demás normas legales vigentes,

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y
ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"



Acta Nº 09 (A.S. Nº 09 30/09/2026)
Resolución TEI FCV-UNA Nº 010-00-2026

RESUELVE:

010-01-2026 Designar miembros de mesas receptoras de voto y veedores para los comicios de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de elegir representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, periodo 2026 – 2028, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	CIC	Nº orden padrón
1. Sara Anahí Núñez Barrios	5500300	1068
2. Marian Gisella Gavilán Díaz	7201157	674
3. María Paz Núñez Bael	5310775	1067
4. Rosa Miacela Carballo Fernández	6871549	378
5. Fiorella Araceli Quinta Rabery	4820710	1234
6. Cecilia María González Perrone	5420048	767
7. Luana María Primerano Musmeci	5778645	1224
8. María Luisa Zarate Mercado	5862522	1583
9. Bianca Arami Cavia Alarcón	6354019	415
10. Victoria Sofía Sánchez Smith	5269004	1404
11. Alejandro Iván Sosa Urizar	4978488	1457
12. María Paz Lezcano Adorno	7125395	858
13. Yanina Verónica Ríos Echeverría	5758332	1280
14. Regina Vera Arias	6576142	1528
15. Ruth Solange Barboza Ruiz Díaz	4959155	171
16. Victoria Montserrat Villalba Domínguez	6090658	1548
17. Sandra María Ximena Correa Alegre	5386672	457
18. Keyla Abigail Gómez Bogado	6875835	715
19. Danna María Ximena Adorno Delgado	5646547	22
20. Paula Jimena López Domínguez	5687513	880
21. María Paz Castillo Ferreira	5437155	409
22. Carmen Virginia Maldonado Jiménez	6942547	920
23. María Verónica Montero de Espinoza	5612752	1028
24. Luna Tamiris Melgarejo Villalba	5326836	984
25. Marcos Ariel González Raggio	5134851	769
26. Luz Belén Arguello Vera	7146128	115
27. Lara Evangelina Valdovinos Yegros	5790219	1493
28. Arami María José Meza	4470108	1013

010-02-2026 INTEGRAR las mesas receptoras de voto para los comicios de estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de elegir representantes titulares y suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, periodo 2026 – 2028, conforme al siguiente detalle:

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN N° 722/2025"



Acta N° 09 (A.S. N° 09 30/09/2026)
Resolución TEI FCV-UNA N° 010-00-2026

MESA N° 1	Nombre y Apellido	CIC N°	N° orden padrón
PRESIDENTE	Sara Anahí Núñez Barrios	5500300	1068
VOCAL 1	Marian Gisella Gavilán Díaz	7201157	674
VOCAL 2	María Paz Núñez Bael	5310775	1067

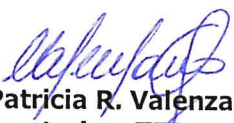
MESA N° 2	Nombre y Apellido	CIC N°	N° orden padrón
PRESIDENTE	Rosa Miacela Carballo Fernández	6871549	378
VOCAL 1	Fiorella Araceli Quinta Rabery	4820710	1234
VOCAL 2	Cecilia María González Perrone	5420048	767

MESA N° 3	Nombre y Apellido	CIC N°	N° orden padrón
PRESIDENTE	Luana María Primerano Musmeci	5778645	1224
VOCAL 1	María Luisa Zarate Mercado	5862522	1583
VOCAL 2	Bianca Arami Cavia Alarcón	6354019	415

MESA N° 4	Nombre y Apellido	CIC N°	N° orden padrón
PRESIDENTE	Victoria Sofía Sánchez Smith	5269004	1404
VOCAL 1	Alejandro Iván Sosa Urizar	4978488	1457
VOCAL 2	María Paz Lezcano Adorno	7125395	858

010-03-2026 ESTABLECER la vigencia inmediata de la presente resolución.

010-04-2026 Copiar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Prof. Dra. Patricia R. Valenzano Ozuna
Secretaría – TEI


Prof. Dra. María Liz Faccioli Ayala
Presidente – TEI